

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024.

1.- Se aprueba el proyecto rectificado de las obras “Acondicionamiento y reforma del edificio de la Policía Municipal”, así como los pliegos de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las citadas obras, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad total de 419.061,33 euros, 21% IVA incluido.

2.- Se adjudica el servicio de “Explotación de la cafetería del Polideportivo Municipal de Anduva” a Dña. Ainoa Cebrián Muñoz, en la cantidad anual de 1.210 euros, 21% IVA incluido.

3.- Se adjudica el servicio denominado “Derecho a la organización del Mercado Medieval los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2024” a la empresa “Espectáculos A.M.B. Producciones, S.L.”.

4.- Se rectificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16-04-2024, sobre clasificación de las ofertas presentadas para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de “Combustible para los vehículos de la flota municipal”, en relación con el % de descuento de gasoleo ofertado por la empresa propuesta; y se adjudica el contrato a la mercantil “Beroil, S.L.” conforme a los siguientes descuentos: gasoleo A: 5,70% sobre el precio de venta al público el día que se realice cada repostaje de combustible; gasolina 95: 5,70% sobre el precio de venta al público el día que se realice cada repostaje de combustible; y adblue: 0,373 €/litro, IVA no incluido.

5.- Se fija el precio del contrato suscrito con “Ascensores Miranda, S.L.” para el “Mantenimiento del ascensor ubicado en el Colegio público Las Matillas”, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025, en la cantidad total de 2.313,12 euros, 21% IVA incluido; y se da por finalizado el contrato con fecha 31 de enero de 2025.

6.-Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua en vivienda.

7.- Se aprueba la renuncia de este Ayuntamiento de Miranda de Ebro a ser Patrono de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua a partir del año 2024.

8.- Se aprueba las suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Miranda de Ebro (Afami) para la realización del proyecto “Servicio de transporte adaptado” durante 2024, con una aportación municipal de en 65.503,14 euros.